



Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
I-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

**“Año del Fomento de las Exportaciones”
“Avanzamos para ti”**

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que la **Resolución Núm. 12-2018**, aprobada en la sesión ordinaria por el Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma, en fecha catorce (14) de junio del año dos mil dieciocho (2018), la cual aprueba cambios a la Estructura Organizativa del referido Ayuntamiento, ha sido refrendada por el Ministerio de Administración Pública, previa comprobación de que la misma ha sido diseñada tomando en consideración los criterios técnicos y legales establecidos en las normativas vigentes. Dicha resolución deroga y sustituye cualquier otra que le sea contraria.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública





Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma

Provincia la Altagracia República Dominicana
Gestión 2016-2020

Sesión ordinaria 12 -2018

En esta Sala Capitular del honorable ayuntamiento de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, R.D., siendo las 10:40 a.m., de fecha 14 de Junio del 2018, se reunieron en sesión extraordinaria los regidores: **Sr. Ignacio Johan Mota Mota**, Presidente del Concejo Municipal, **Lic. María Altagracia Amparo Guerrero**- Vice-Presidente del Concejo, **Lic. Iván Atahualpa Rijo Telemín**, **Lic. Carlos Alberto Rodríguez Sánchez** y **Ing. Daniel Antonio Mota Pichardo**, Regidores, todos miembros del Concejo Municipal, comprobada la presencia de los regidores, el Presidente dejó abierta la sesión tratándose lo siguiente:

Se lee y se aprueba el acta de sesión anterior.
Se lee la agenda de esta sesión.

- 1- Se aprobó el **Organigrama** sugerido por el Ministerio de Administración Pública (MAP) del Ayuntamiento de San Rafael del Yuma.

No habiendo más nada que tratar el presidente del ayuntamiento dejó cerrada la sesión siendo 11:15 A.M.


Sr. Ignacio Johan Mota Mota

Presidente del Concejo Municipal



Ing. Daniel Mota Pichardo
Regidor


Lic. Iván A Rijo Telemín
Regidor


Lic. María A. Amparo Guerrero

Vice-Presidente del Concejo


Lic. Carlos A. Rodríguez Sánchez
Regidor


Joani A. Guerrero Rosa
Secretario del Concejo

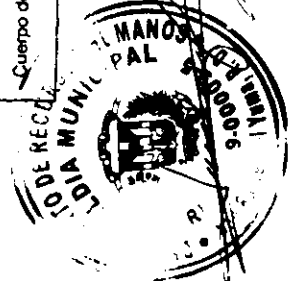
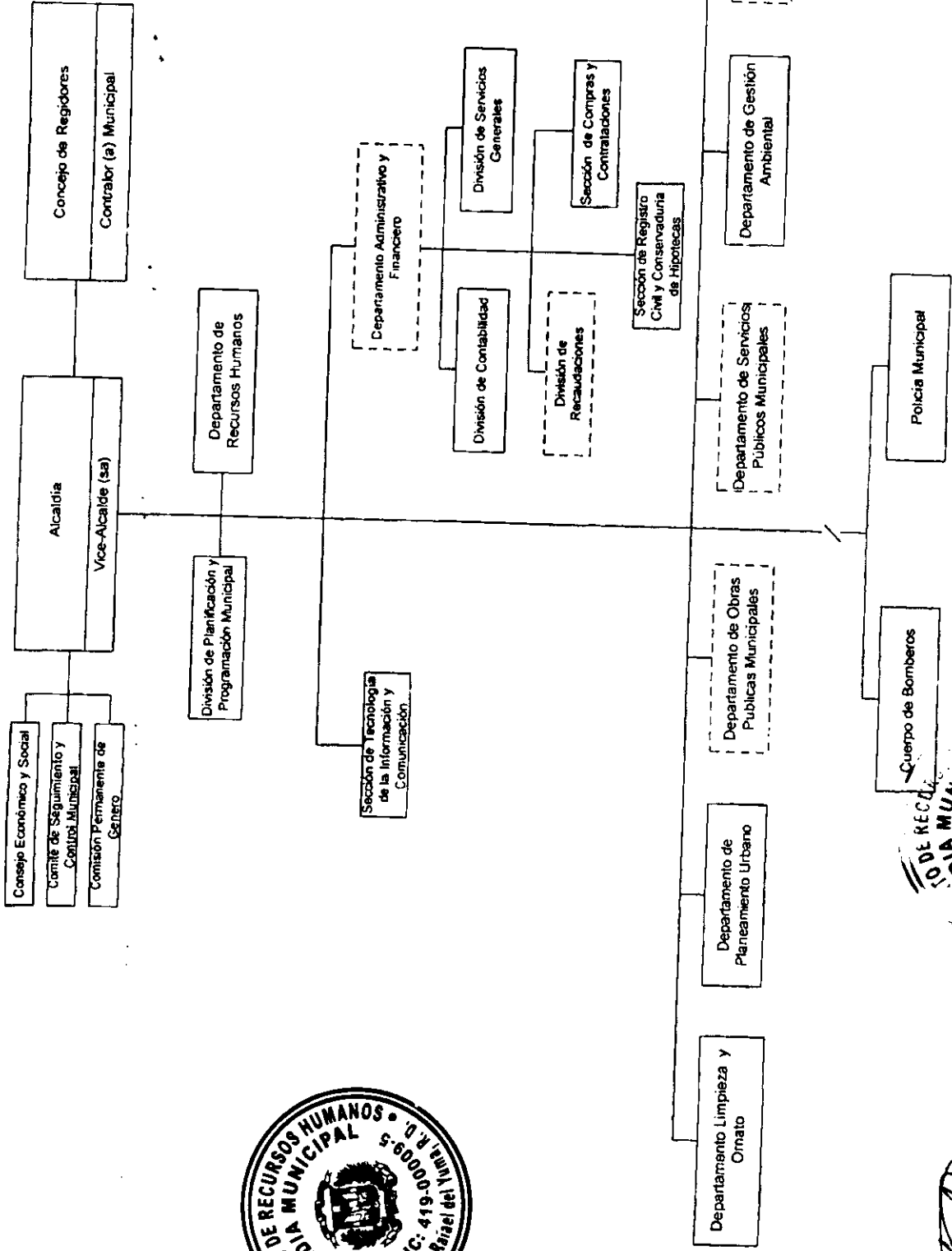
"Unidos por el Desarrollo"





ORGANIGRAMA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA

Organigrama Propuesto



APROBADO. ALCALDE



Dirección de Diseño Organizacional del
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Junio, 2018